

**ACTA DE LA SESIÓN N°08/2017 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
EXTRACTO**

Siendo las 09:00 a.m. del día lunes 17 de julio del año dos mil diecisiete, se dio inicio en el campus de la Universidad ESAN, sito en Alonso de Molina 1652, Distrito de Santiago de Surco a la sesión N°08/2017 del Consejo Universitario de la institución bajo la presidencia del Rector y con la participación de los siguientes señores miembros:

Asistieron

- Jorge Armando Talavera Traverso, Rector.
- Rosa Nancy Matos Reyes de Vallejos, Vicerrectora Académica.
- Peter Manuel Yamakawa Tsuja, Vicerrector de Investigación.
- Jaime Félix Serida Nishimura, Decano de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados.
- Sergio Rafael Bravo Orellana, representante de los profesores ordinarios principales.
- Martha Cecilia Esteves Dejo, representante de los profesores ordinarios asociados.
- Mónica Patricia Chávez Rojas, representante de los profesores ordinarios auxiliares.
- Isabel Aurora Quevedo Ocampo, representante de la comunidad empresarial.

Otros asistentes:

- Patricia Gonzales Peralta, directora general de administración.
- Carmen Velazco Ramos, secretaria general.

Se disculparon los profesores Jorge Alberto Cortez Cumpa, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Javier Fernando del Carpio Gallegos, Decano de la Facultad de Ingeniería y el señor Julio José Manuel Luzón Arias, representante de los graduados

Verificado el quórum estatutario el presidente declaró abierta la sesión.

1. Despacho

- 1.1 Aprobación del acta N°07/2017 del Consejo Universitario de fecha 23 de junio de 2017.

2. Informes

- 2.1 Convenios Internacionales.
- 2.2 Obligaciones tributarias y aportaciones sociales/laborales para con los trabajadores.
- 2.3 Carreras Universitarias: Cursos Electivos y de Formación.
- 2.4 Otros informes.

3. Pedidos**4. Orden del Día**

- 4.1 Decano (e) Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: ampliación de plazos.
- 4.2 Incorporación de Instructor para la Escuela de Administración de Negocios para Graduados: Aprobación.
- 4.3 Contratación de profesor a tiempo completo, en calidad de investigador, para la Escuela de Administración de Negocios para Graduados: Aprobación.
- 4.4 Planes de Estudio de Maestrías: Modificación.
- 4.5 Reglamento del Cuerpo Académico: Modificación.
- 4.6 Contratación de profesores a tiempo parcial de Pregrado para el semestre académico 2017-II.
- 4.7 Carreras Universitarias: Modificación Mallas Curriculares.

1. Despacho

1.1 Aprobación del acta N°07/2017 del Consejo Universitario de fecha 17 de julio de 2017.
Se aprobó el acta N°07/2017 del Consejo Universitario de fecha 17 de julio de 2017.

2. Informes

2.1 Convenios Internacionales

La secretaria general informó sobre la suscripción de los siguientes convenios:

INSTITUCIÓN	PAÍS, CIUDAD	OBJETIVO
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	MEXICO, Monterrey	Convenio de intercambio que será aplicado para alumnos del posgrado.
Technische Universität Dresden	ALEMANIA, Dresden	Convenio de intercambio que será aplicado para alumnos del pregrado.
University of Northern Iowa	ESTADOS UNIDOS, Iowa	Convenio de intercambio que será aplicado para alumnos del pregrado.

2.2 Obligaciones tributarias y aportaciones sociales/laborales para con los trabajadores

La directora general de administración informó que todas las obligaciones y aportaciones se encuentran al día.

2.3 Carreras Universitarias: Cursos Electivos y de Formación

[...]

3. Pedidos

[...]

4. Orden del Día

4.1 Decano (e) Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: ampliación de plazos

[...]

Acuerdo N°077-08/2017

El Consejo Universitario acordó por unanimidad autorizar al profesor Jorge Alberto Cortez Cumpa, identificado con DNI N° 08708526, para que suscriba los documentos oficiales cuya firma corresponde al decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, entre ellos: las constancias de egresado, las resoluciones de decanato y los diplomas de grado de bachiller.

La vigencia del cargo inicia el 1° de enero de 2015 y culmina el 23 de julio de 2018.

Finalmente, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.2 Incorporación de Instructor para la Escuela de Administración de Negocios para Graduados: Aprobación

[...]

Acuerdo N°078-08/2017

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y contratar al señor Néstor Salcedo Zuta como Instructor a tiempo completo de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados, a partir del 17 de julio de 2017.

Copia del respectivo curriculum vitae debidamente documentado queda registrado como Anexo 03 de esta acta en el archivo de secretaría general y copia de la misma será remitida al área de Recursos Humanos.

De igual forma, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.3 Contratación de profesor a tiempo completo, en calidad de investigador, para la Escuela de Administración de Negocios para Graduados: Aprobación

Se postergó para una siguiente sesión.

4.4 Planes de Estudio de Maestrías: Modificación

[...]

Acuerdo N°079-08/2017

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación de los planes de estudio y las mallas curriculares de los siguientes programas:

1. Maestría en Administración
2. Maestría en Administración de Agronegocios
3. Maestría en Dirección de Tecnologías de Información
4. Maestría en Finanzas
5. Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo
6. Maestría en Gerencia de Servicios de Salud
7. Maestría en Gestión de la Energía
8. Maestría en Gestión Pública
9. Maestría en Investigación en Ciencias de la Administración
10. Maestría en Project Management
11. Maestría en Supply Chain Management

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 04 de esta acta.

4.5 Reglamento del Cuerpo Académico: Modificación

[...]

Acuerdo N°080-08/2017

El Consejo Universitario acordó por unanimidad derogar la segunda disposición transitoria del Reglamento del Cuerpo Académico de la Universidad ESAN aprobado el 17 de abril de 2017 y suspender la vigencia de dicha norma por el plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha de aprobación de la presente acta.

Asimismo, se aprobó por unanimidad encargar a la profesora Mónica Chávez y Cecilia Esteves la elaboración de la propuesta de modificación del Reglamento del Cuerpo Académico, contando para ello con el apoyo de un asesor legal externo.

El documento que contiene los comentarios realizados por los profesores de pregrado y posgrado al mencionado Reglamento quedan registrados en el archivo de secretaría general como anexo 5 de la presente acta.

4.6 Contratación de profesores a tiempo parcial de Pregrado para el semestre académico 2017-II

[...]

Acuerdo N°081-08/2017

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y contratar en calidad de profesores a tiempo parcial a los nueve docentes cuyos nombres y especialidades se encuentran detallados en el documento que como Anexo 6 de esta acta queda registrado en el archivo de secretaría general. Copia de las hojas de vida con sus respectivos grados académicos, quedará archivado en el área de Recursos Humanos.

Finalmente, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.7 Carreras Universitarias: Modificación Mallas Curriculares

[...]

Acuerdo N°082-08/2017

El Consejo Universitario acordó aprobar por unanimidad la modificación de las mallas curriculares de las siguientes carreras profesionales de pregrado: Administración y Finanzas, Administración y Marketing, Economía y Negocios Internacionales, Administración con Mención en Dirección de Empresas, Derecho Corporativo, Psicología Organizacional, Psicología del Consumidor, Ingeniería Industrial y Comercial, Ingeniería en Gestión Ambiental, Ingeniería de Tecnologías de Información y Sistemas, Ingeniería de Sistemas.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 7 de esta acta.

Asimismo, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las nueve y cuarenta y cinco de la mañana, el Rector dio por finalizada la sesión agradeciendo a los presentes por su participación.

El Acta fue suscrita por los miembros asistentes.


Carmen Velazco Ramos
Secretaria General
Universidad ESAN